

Actividad.- FORMULACIÓN.

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



ARANDAS
GOBIERNO CIUDADANO



ARANDAS DDH JHS

Administración Municipal 2010 - 2012

Actividad.- FORMULACIÓN.

CONTENIDO

1. Antecedentes.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR¹ y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2010 - 2012:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 - 2012 de ARANDAS.

¹ Plan Regional de Desarrollo

Actividad.- FORMULACIÓN.

1. ANTECEDENTES

1.1. Plan General del Ayuntamiento

Introducción

El Plan General Del Ayuntamiento 2010 – 2012 es diseñado después de efectuar un diagnóstico de la situación actual en que se encuentra nuestro municipio, desde el punto de vista de los ciudadanos conforme a las Demandas planteadas mediante consultas directas al efectuar un análisis de los requerimientos y necesidades en todos los ámbitos para luego analizar los recursos con los que se cuenta y poder atenderlos de manera equitativa.

1.- Circunstancias que dan origen al Plan General del ayuntamiento 2010 2012

La información obtenida durante el diagnóstico efectuado nos dio la pauta para elaborar el plan general del Ayuntamiento 2010 - 2012 para atender de manera responsable las necesidades de la población en nuestro municipio dando prioridad a los sectores más vulnerables

2.- Acciones que se han realizado en el ámbito del plan general 2010 2012

Las principales acciones realizadas antes y durante la elaboración del plan general del ayuntamiento fueron plantear proyectos de mejoras en varios ámbitos como son:

- a) GOBIERNO MUNICIPAL.- Aplicación de leyes y reglamentos de los diferentes niveles y ordenes de gobierno, Gestionar recursos Federales y Estatales para cubrir las diversas necesidades del municipio así como la presentación de iniciativas ante el ayuntamiento para contar con Marco legal y administrativo.
- b) HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.- Optimizar la aplicación de los recursos, cumplir en tiempo y forma la entrega de cuentas públicas, avance de gestión financiera, Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos, llevar un control presupuestal eficiente, Llevar a cabo una recaudación conforme a las Leyes vigentes e implementar acciones que ayuden a mejorar la recaudación.
- c) SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD: Capacitar a los funcionarios y elementos de Seguridad Publica para que realicen la correcta y apropiada aplicación de las leyes y reglamentos, integrar a los ciudadanos en las tareas de prevención, Realizar campañas informativas para la prevención del delito, realizar estudios estratégicos y de inteligencia sobre zonas conflictivas.

Actividad.- FORMULACIÓN.

- d) SERVICIOS PUBLICOS: Ampliar y mejorar los servicios, promover la participación ciudadana para lograr el compromiso conjunto en la solución de sus necesidades, facilitar la comunicación con el ciudadano, crear mecanismos de evaluación y supervisión en la prestación de servicios, acondicionamiento y mantenimiento de los espacios públicos.
- e) OBRA PUBLICA: tener una planeación de proyectos a realizar, contar con la aprobación de las obras, llevar a cabo la correcta ejecución de las obras, optimizar los recursos, supervisar las obras, para que cumplan con la normatividad, cuidar que las obras se ejecuten en el tiempo programado, establecer las prioridades de las obras.

Todo lo anterior está contemplado en el Presupuesto de Egresos del municipio de Arandas para el ejercicio 2010.

1.1.1. Fundamentación jurídica.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco, Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento de tránsito municipal, Reglamento para el estacionamiento de vehículos de motor en la vía pública del municipio, Reglamento interno del consejo municipal de desarrollo rural, Reglamento interno del consejo técnico de catastro, Reglamento que norma el personal que labora en educación, Reglamento interno del consejo municipal de ecología. Reglamento municipal de productos cárnicos para consumo humano. Reglamento de banda de música Arandas Jalisco. Reglamento de ecología del municipio de Arandas, Reglamento para el comercio ambulante de alimentos, Reglamento del consejo municipal de deporte (comude), Reglamento de licencias comerciales para el municipio de Arandas, Reglamento de adquisiciones del municipio de Arandas, Jalisco. Reglamento de construcción, Reglamento del ayuntamiento de Arandas, Jalisco. Reglamento interno de la dirección de seguridad pública del municipio de Arandas, Jalisco, Reglamento orgánico de la administración pública del ayuntamiento de Arandas, Jalisco, Reglamento de aseo público para el municipio de Arandas, Reglamento de policía y buen gobierno, Reglamento de tianguis, Reglamento de mercados, Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, Reglamento de transparencia e información pública para el municipio de Arandas, Jalisco, Reglamento de turismo, Reglamento de videojuegos, Reglamento de la industria de la masa y tortilla del municipio de Arandas, Jal; Reglamento de caminos rurales y suburbanos de del municipio de Arandas, Jalisco, Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2010, Arandas, Jalisco.

Actividad.- FORMULACIÓN.**1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.**

El plan Municipal de Desarrollo 2030 contempla grandes retos establecidos mediante objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, este ha sido alineado al Plan Estatal de desarrollo Jalisco 2030 el cual está sustentado en torno a 4 ejes estratégicos que son: 1) Empleo y Crecimiento, 2) Desarrollo Social, 3) Respeto y Justicia, 4) Buen Gobierno. Tópicos que estamos contemplando en las acciones mencionadas en la elaboración del Plan General del Ayuntamiento 2010 – 2010.

De igual Manera se tomaron en cuenta los planteamientos del plan de desarrollo regional de tal forma que el Municipio de arandas coadyuve al desarrollo regional aplicando recursos Municipales a los programas de infra estructura regional tales como FONDREG, FISE, 3 X 1 Por citar algunos de los que se contemplan instaurar en el desarrollo Municipal señalando que algunos de ellos ya se encuentran en ejecución como es la ampliación de la carretera Arandas León la cual se le está invirtiendo tanto recursos Municipales como recursos de FONDEREG.

En este sentido cabe señalar que se están contemplando proyectos Municipales que se relacionan con los proyectos estatales y en su momento deberán ser alineados para lograr un desarrollo equilibrado en forma coordinada Por ejemplo, el programa municipal de escuelas dignas se vincula con la iniciativa estatal de disminuir el analfabetismo y ausentismo escolar.

Así mismo tenemos proyectos de mejoramiento de infraestructura rural, en cuanto a caminos vecinales, agua potable, electrificación y programas de mejoramiento urbano en las colonias periféricas de la ciudad mediante la participación de los fondos estatales y la aportación municipal.

1.1.3. Alcance.

En este momento es difícil establecer el alcance de los proyectos sin embargo se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante las obras que se ejecuten mediante los proyectos arriba mencionados, haciendo énfasis en disminuir el índice de marginalidad en los sectores más vulnerables.

Es compromiso y preocupación del Ayuntamiento de Arandas contar con un instrumento de planeación eficaz que permita atender las necesidades de la ciudadanía sustentada con una visión a futuro de manera plural e incluyente, que impulse el desarrollo sustentable del municipio y ratifique la posición de liderazgo que el Municipio tiene dentro de la Región Alteña y el Estado de Jalisco.

Actividad.- FORMULACIÓN.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, gestionando los mecanismos para interactuar con la comunidad organizada, con primordial finalidad de dar Solución a los problemas del municipio. Con ello se busca la necesaria Inter-relación entre Gobierno y Sociedad como un vínculo indispensable para garantizar un desarrollo social armónico.

El presente documento da a conocer las condiciones actuales del municipio de Arandas, tratando de realizar un documento que sea la guía para el crecimiento ordenado y progresista Arandas que promueva el bien común entre sus habitantes.

1.1.4. Objetivo(s).

Objetivos que persiguen.- Acorde al plan Municipal de desarrollo 2010 - 2030 se pretende en la administración 2010 – 2012 mejorar la situación actual misma que se establece en 6 Problemas estratégicos que son 1)Falta de planeación Urbana, 2)Deterioro del medio ambiente, 3)Falta de empleo y crecimiento, 4)Carencia de desarrollo humano y social, 5)Inseguridad Pública y Protección Civil y por último 6) Falta de desarrollo rural.

Por lo antes mencionado las metas prioritarias son: Desarrollar una planeación del crecimiento urbano de forma ordenada que permita mejorar la imagen urbana con equipamiento acorde a las necesidades actuales. De igual manera mejorar por lo menos en un 25% en los siguientes rubros: Ecología, Empleo y Crecimiento, Desarrollo humano y social, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo rural, partiendo de la situación en que se encuentran en este momento.

En el gobierno municipal de Arandas 2010-2012 somos un gobierno cercano a la gente, sensible a sus necesidades, preocupado y ocupado en estar en el lugar donde la ciudadanía lo necesita, implementaremos programas estratégicos con base en la herramienta primordial que es el plan municipal de desarrollo, la visión de largo plazo es nuestro compromiso político para con la sociedad quien espera resultados medibles, mismo que solo se pueden ofrecer a la ciudadanía a través de la planeación, en ese sentido, trabajaremos nuestro Programa de Gobierno, con la utilización de la Planeación Estratégica Participativa, la que nos permitirá trazar estrategias y líneas de acción, con el propósito de ejercer mayores prerrogativas y potestades para que de manera corresponsable, con los otros dos órdenes de Gobierno Estatal y Federal podamos dejar las bases de un auténtico Sistema Municipal de Planeación Democrática Participativa.

Actividad.- FORMULACIÓN.

- a) Atención y servicio amable para todos, solidaridad con los más necesitados.
- b) Integridad y honestidad en todas nuestras acciones como servidores públicos.
- c) Eficiencia en el otorgamiento de servicios, y uso responsable de los recursos del municipio.
- d) Ciudadanos socialmente comprometidos
- e) Sociedad Participativa
- f) Empresas Responsables Ecológica y Socialmente
- g) Medio Ambiente Saneado
- h) Nivel Educativo y Cultural Alto
- i) Actividad Económica Estable
- j) Empleos suficientes y bien pagados
- k) Autoempleo (Proyectos Productivos)
- l) Calidad de Vida Óptima
- m) Crecimiento Urbano Ordenado y bien Planeado
- n) Servicios Públicos Eficientes y Suficientes.

1.1.5. Retos, entre otros.

Los principales retos a enfrentar son la falta de recursos propios y la colaboración de los ciudadanos, por lo que se espera trabajar mucho tanto en la gestión de recursos con instancias federales y Estatales como en la obtención de la participación de los ciudadanos para lograr las metas trazadas.

La honestidad en los recursos de la administración es una prioridad primordial en nuestra administración buscando en todo momento ser un gobierno gestor en beneficio de nuestro municipio, continuaremos no solo cumpliendo irrestrictamente con nuestras obligaciones ético-políticas, sino acatando el mandato constitucional de alcanzar un desarrollo con justicia social, en el que su fundamento sea la Demanda Ciudadana, sustentada con una visión a futuro de manera plural e incluyente.

De esta manera se de continuidad a las políticas públicas de manera sostenida en programas, obras y acciones en los aspectos de educación, salud, seguridad pública, vivienda, alimentación, empleo etc.; es decir, que se vayan sumando los esfuerzos presupuestales de las nuevas Administraciones Públicas Municipales, para que esa visión multisectorial se construya actualizando nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, actualizándose con la demanda a mediano y largo plazos para beneficio de las futuras generaciones, buscaremos siempre el bien común con criterios de equidad y justicia reflejado a un trato digno hacia la ciudadanía Arandenses a quienes nos debemos y ante quienes somos responsables de nuestro actuar

Actividad.- FORMULACIÓN.

1.2. Administración Pública Municipal 2010 – 2012

Información referente a la organización Pública Municipal:

Organización del H. Ayuntamiento (cabildo). El ayuntamiento se organiza de la siguiente manera: Se integró por los el Presidente Municipal y ocho Regidores del partido Convergencia más 3 Regidores del Partido Acción Nacional y un Regidor del PRI más uno del Partido Nueva alianza, quedando conformado por el Presidente Municipal y 8 regidores de elección popular y 5 de representación proporcional.

Organización Administrativa Municipal; El Ayuntamiento requiere de órganos administrativos suficientes para el buen cumplimiento de sus obligaciones y funciones. Para cumplir lo anterior la estructura administrativa está conformada por 3 dependencias de apoyo directo al presidente que son: Dirección de Comunicación Social, Secretaría Particular y la Contraloría Municipal, además existen las siguientes direcciones o dependencias generales: Hacienda Municipal. Dirección general de obras Públicas. Dirección de Servicios Médicos Municipales. Dirección de Desarrollo Humano. Dirección General de seguridad Ciudadana la cual agrupa Dirección de Seguridad Pública, dirección de Tránsito y Vialidad, Bomberos y Protección Civil. Oficialía Mayor administrativa. Secretaría General por último la Dirección de Agua potable. Existen tres delegaciones en el municipio mismas que son atendidas por 3 delegados.

1.2.1. Visión y misión.

Misión

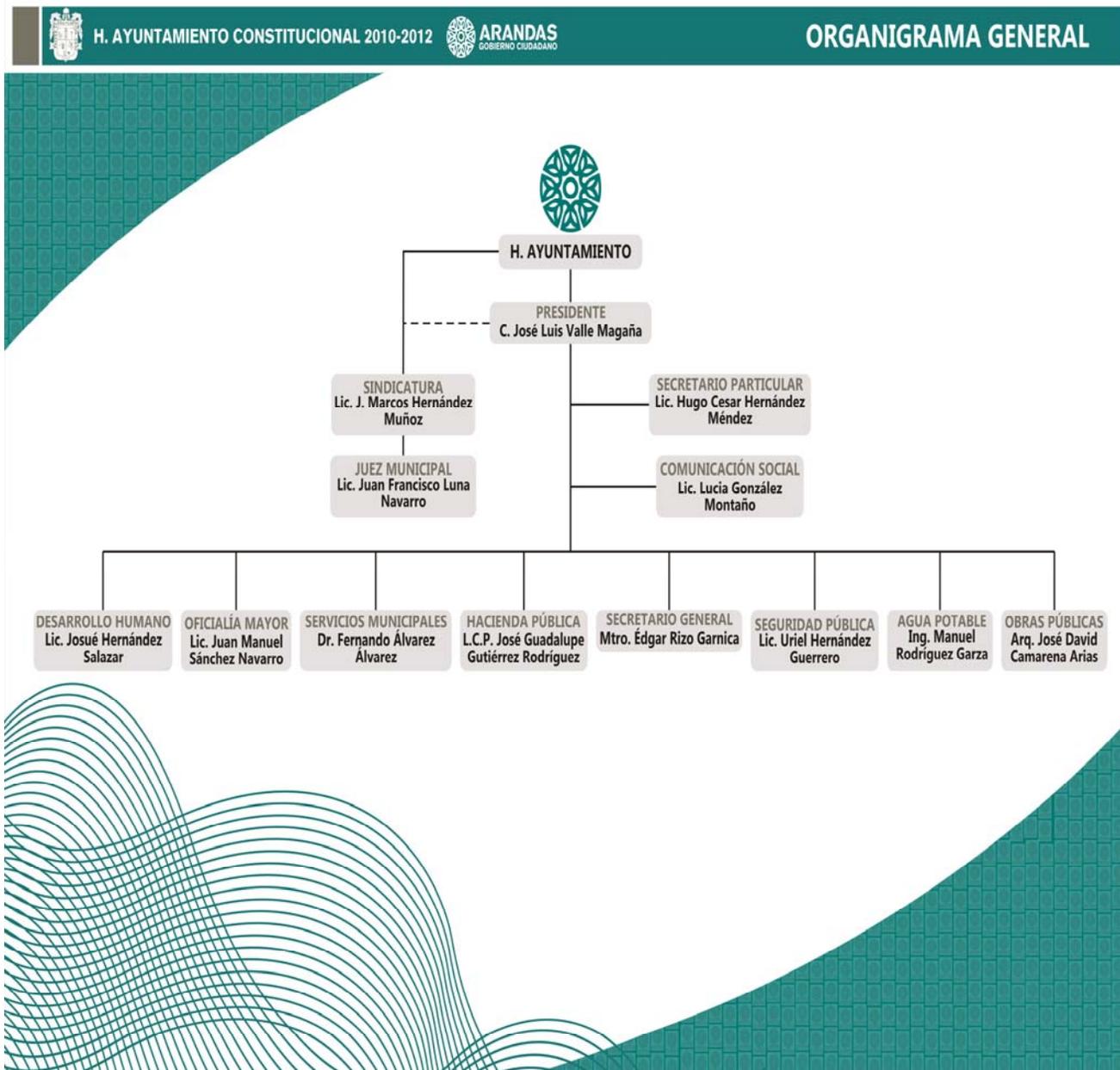
“Somos un Gobierno eficiente, que trabaja con transparencia, optimizando los recursos del Municipio, con una participación ciudadana cercana al Gobierno, buscando así un desarrollo acorde con las necesidades de sus habitantes”.

Visión

“Ser un Municipio confiable, con un desarrollo enfocado a las necesidades de los Arandenses, en armonía con el entorno, proporcionando tranquilidad y seguridad, en una constante búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento, fomentando la riqueza de sus tradiciones y la calidez de sus habitantes”.

Actividad.- FORMULACIÓN.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.



Actividad.- FORMULACIÓN.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

DIRECTOR: L.A. JOSUÉ HERNÁNDEZ SALAZAR

JEFATURAS: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, PARTICIPACION CIUDADANA (ENLACE DE OPORTUNIDADES, 70 Y MAS).

- Contribuir a frenar el empobrecimiento de los habitantes del municipio;
- Combatir la injusticia, la inequidad y la desigualdad que padece la sociedad de alta marginación
- Promover el ejercicio de los derechos sociales y la equidad;
- Abrir cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos;
- Promover la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia a la comunidad;
- Fomentar los valores de respeto a la dignidad, tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad;
- Trabajar con los programas articulados e integrados del Estado o Federación para la atención de las necesidades básicas de la población;

RESPONSABILIDADES

1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2. AGENDA DESDE LO LOCAL
3. PROGRAMA OPORTUNIDADES
4. PROGRAMA ALIMENTARIO
5. PROGRAMMA 70 Y MÁS
6. PROGRAMMA LLEGA
7. PROGRAMA VIVE GRANDE
8. PROGRAMA MEJORA TU CASA

Sistemas de Almacenamiento de Agua

Sistemas Sanitarios

Celdas Solares

Piso Firme

Techo (Apoyo Pendiente)

Apoyo a discapacitados

9. PISO FIRME (SEDESOL)
10. A CLASES CON VIVE (MOCHILAS P/ SECUNDARIA) (DH)
11. LLEGA EN BICICLETA(DH)
12. VIVE INCLUYENTE (DH)
15. LEVANTAMIENTOS MEJORA TU CASA (DH) EN PROCESO.

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFATURA DE EDUCACIÓN

JEFE: PROFR. MIGUEL LEON MARTINEZ

FUNCIONES

- I. Conservar, fortalecer, impulsar y promover los valores educativos.
- II. Gestionar ante las instancias federales, estatales y municipales el apoyo de recursos que estimulen proyectos educativos.
- III. Aplicar todos los planes proyectos y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal y demás ordenamientos legales en la materia.
- IV. En coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMPAS) priorizar las necesidades de las escuelas del municipio.
- V. Planear, Organizar y Ejecutar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública los Programas Federales y Estatales de apoyo a la Educación, como son: De infraestructura, mantenimiento, becas, apoyo a los alumnos y equipamiento de escuelas.
- VI. Concurrir en los convenios de coordinación que en materia de educación lleve a cabo la administración municipal, con los municipios vecinos, entidades estatales y federales, así como la iniciativa privada con interés en la educación; con el fin de hacer llegar recursos que eleven los niveles educativos
- VII. Coordinar los recursos humanos y materiales que el municipio destine al servicio de la educación, en estrecha coordinación con el Ciudadano Presidente Municipal y la Oficialía Mayor Administrativa.
- VIII. Conjuntamente con el Ciudadano Presidente Municipal establecer las relaciones que sean necesarias con las autoridades Educativas de las Secretaría de Educación Pública federales, estatales y municipales con el fin de lograr un trabajo coordinado.
- IX. Las demás actividades y funciones que le asigne el Ciudadano Presiente Municipal
- X. Levantar las actas de incidencias y extrañamiento que se generen por ausencia de los empleados asignados en el área de educación.
- XI. Informar al director de educación de las irregularidades que se generen durante la supervisión del personal de educación para que este tome las acciones pertinentes.
- XII. Presentar proyectos e iniciativas que permitan hacer más eficiente el desempeño del personal asignado al área de educación.
- XIII. Integrar carpetas por escuelas sobre el personal pagado por el Ayuntamiento, de igual forma contar con una base de fotografías y evidencias sobre las necesidades de infraestructura más urgentes de las escuelas.

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFATURA DE CULTURA

JEFE: A.P. CARMEN KARINA AGUIRRE GUTIERREZ

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Ayuntamiento de Arandas Jalisco. En su artículo 85.

La Oficina de Fomento Cultural es la dependencia municipal a quien le corresponde promover, coordinar y apoyar las actividades culturales del Municipio. Teniendo como atribuciones y obligaciones las siguientes.

Conservar, fortalecer, impulsar y promover las tradiciones, costumbres y valores culturales propios de nuestro municipio.

Crear y fortalecer talleres que promuevan habilidades artísticas y culturales dentro de la cabecera municipal, delegaciones y principales comunidades.

Promover la participación ciudadana en actividades culturales por medio de consejos, patronatos y grupos

Realizar en coordinación con otras dependencias la continua conservación y mantenimiento de los edificios considerados Patrimonio Cultural Municipal.

Administrar y conservar los espacios públicos destinados a la promoción y fomento de la cultura

Establecer comunicación continua, entre los emigrantes con el fin de fortalecer lazos culturales.

Proyectar el talento artístico, tanto al interior, del municipio como fuera de él.

Gestionar ante las instancias federales, estatales y municipales el apoyo de recursos que estimulen proyectos culturales

Coordinar y administrar las actividades, talleres y eventos que se realicen al interior de la Casa de la Cultura y Casa de las Artes, así como el personal a su cargo.

Coordinar, apoyar e impulsar la Banda de Música de Ayuntamiento y las que se conformen en el Municipio.

Impulsar, coordinar, supervisar y evaluar las bibliotecas publicas municipales.

Coordinar las actividades de la crónica municipal, presentando proyectos para la designación del cronista o consejo de Cronistas del Municipio

Las demás actividades y funciones que les encomiende el Presidente Municipal.

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFATURA DEL DEPORTE

JEFE: JOSE LUIS DE LA CERDEA OROZCO

FUNCIONES

- Fomentar el deporte y la recreación en todas sus disciplinas.
- Dar y girar ordenes de trabajo al personal que esta bajo mi cargo.
- Asistir a las inauguraciones y clausuras de sus torneos.
- Programar y fomentar el deporte y la recreación en todas sus disciplinas, y dirigiéndose a todos los ámbitos sociales y a los diferentes grupos de edades.
- Apoyar a los deportistas, para que asistan en representación de nuestro municipio a eventos de carácter regional, estatal, nacional e internacional.
- Aprobación de uso de espacios deportivos y recreativos para eventos deportivos y recreativos.
- Atención al público en general, en las oficinas de la dirección.

RESPONSABILIDADES

Promover y fomentar todas las disciplinas deportivas de conjunto e individuales que la sociedad Arandense demande; mantener en las mejores condiciones las instalaciones existentes y optimizar los recursos para promover el crecimiento y actualización de la infraestructura deportiva recreativa, además de contar con instalaciones necesarias y de calidad para las población, personal capacitado para la proyección y formación de los deportistas arandenses.

JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JEFE: LIC. FELIPE DE JESUS GONZALEZ GUZMAN

FUNCIONES

Corresponde promover coordinar y desarrollar proyectos programas con la finalidad de dar atención a ciudadano en obras y servicios. Así mismo coordinar al ciudadano para ser atendido con el, servidor público correspondiente.

Crear espacios de dialogo propuestas sumándose las voluntades y liderazgos de todos los ciudadanos para obras de una causa en común en progreso de nuestro municipio impulsar de una manera real proyectos productivos y sociales que impacten en la vida económica y social del municipio promover la participación de los ciudadanos en de eventos realizados por las diferentes áreas de servidores públicos.

RESPONSABILIDADES

Realizar la formación de mesas de trabajo para la participación de delegados municipales, las diferentes áreas de servidores públicos, campesinos, comerciantes, empresarios, escuelas ganaderos etc. con la participación de ciudadanos y en conjunto plantear soluciones a los problemas actuales del municipio.

Actividad.- FORMULACIÓN.

Involucrar al ciudadano para participar en el proceso del cambio con la finalidad de mejorar servicios en todas las áreas necesarias.

Promover la participación de los diferentes sectores de nuestra sociedad con la finalidad de tener mejores servicios en su comunidad.

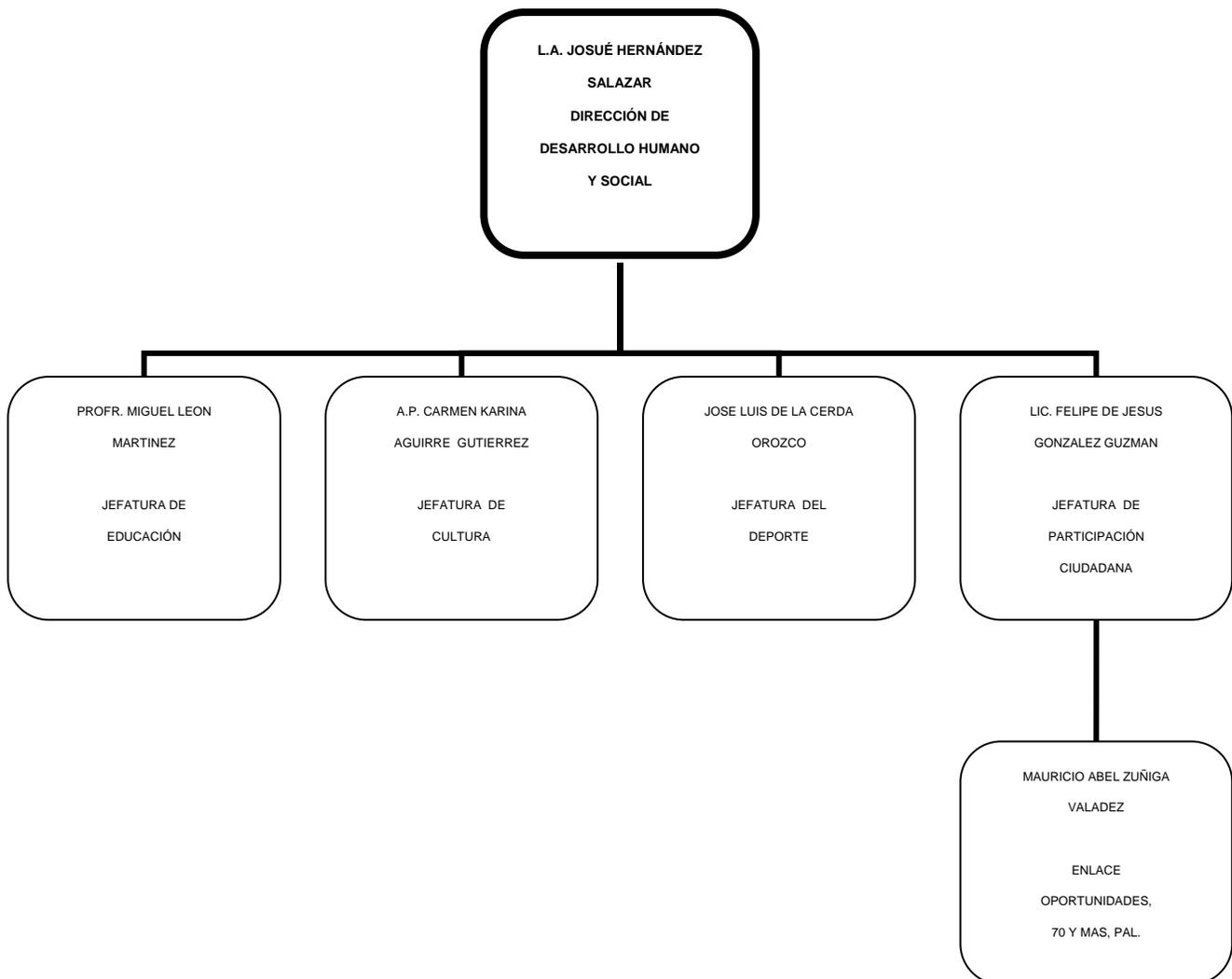
Establecer las responsabilidades y los trabajos entre ciudadanos y servidores públicos en mesas de trabajo

Coordinar al ciudadano con las diferentes sociedades civiles para la prestación de un servicio en beneficios.

Consolidar una red de participación ciudadana junto con gobierno que impulse n proyectos de impacto para el desarrollo de nuestro municipio

Integrar plan de formación que ayude a los lideres a realizar sus proyectos y gestionar recursos.

ORGANIGRAMA_DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



Actividad.- FORMULACIÓN.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICA

DIRECTOR: LIC. JESÚS AVALOS GUERRERO

JEFATURAS: FINANCIAMIENTO, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR, SARE, BOLSA DE TRABAJO Y ASISTENTE DIRECTIVO.

FUNCIONES

El tener una buena plantilla, integrada por un Director con facultades y atribuciones propias del nivel que reviste, con apoyo suficiente tanto en recursos humanos como en materiales, nos permite desarrollar y cumplir con los siguientes objetivos:

- Ser una Dirección solvente, que dé confianza a empresarios nacionales y extranjeros para invertir en Arandas.
- Desarrollar acciones para facilitar la creación de nuevas fuentes de empleos por medio de programas Internacionales, Federales, Estatales y Municipales.
- Apoyar la industria artesanal vinculándola con programas de capacitación, comercialización, profesionalización y exportación.
- Contar con un Centro Integral de Negocios, donde se puedan tener ventanillas y gestores para apoyar a emprendedores y empresarios.
- Contar con un área de Investigación para realizar censos y estudios económicos, que sirvan para atracción de nuevas inversiones al Municipio.
- Abrir, como parte de la simplificación de trámites. El Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- Atracción de mayor turismo, a través de programas y/o proyectos que favorezcan el interés de visitantes.
- Vincular con programas y/u organismos que apoyen las exportaciones de productos y servicios.

RESPONSABILIDADES

Artículo 84, de la Ley Orgánica del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas

El Director de esta área contará con las siguientes obligaciones y facultades:

- I. Coordinar las actividades de las áreas a su cargo.
- II. Formular coordinadamente con las Dependencias y Entidades de la administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como con los sectores sociales y privados, programas de desarrollo, cooperación y asociación, y aquellos de carácter especial, que determine el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.
- III. Planear, Organizar y Ejecutar el fomento del desarrollo en las actividades, artesanales, industriales, turísticas, comerciales y servicios del Municipio. En coordinación con las Dependencias, Entidades y Organismos Federales, Estatales, Municipales, así como con los Sectores Público y Privado.
- IV. Concurrir en los convenios de coordinación, que en materia de fomento económico lleve a cabo la administración pública Municipal, con las Dependencias y Entidades Federales, Estatales, así como en los sectores Social y Privado.
- V. Vincular proyectos productivos del Municipio con organismos Estatales, Federales e Internacionales.

Ser el administrador del Centro Integral de Negocios en conjunto con la Secretaría de Promoción

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFATURA DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS O JEFE DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

JEFE : ANA RAMIREZ JAUREGUI

FUNCIONES

Las atribuciones del “Modulo SARE” son:

a. Proporcionar a los particulares los servicios de orientación, gestoría y resolución de los siguientes trámites municipales para la constitución e inicio de operaciones de las empresas susceptibles de incorporarse al SARE:

- Licencia de Funcionamiento.
- Refrendo de Licencias de Funcionamiento.

Asimismo podrá proporcionar servicios de orientación y asesoría sobre todos los trámites y servicios relacionados con la promoción y desarrollo empresarial, apoyo a las MPyMES y la regulación y cumplimiento de trámites.

b. Establecer la coordinación de acciones con las dependencias y entidades del municipio relacionados con la operación del SARE;

c. Verificar la documentación entregada por el particular y orientarle en caso de presentar información incompleta;

d. Administrar las bases de datos necesarias para llevar un registro de las empresas establecidas en el marco del SARE, seguimiento a los tiempos de respuesta establecidos, número de empleos generados, la inversión comprometida en cada una de ellas y la demás información y estadísticas necesarias para llevar un seguimiento de la operación del SARE;

e. Establecer, previo acuerdo con el Presidente Municipal, la coordinación con los órdenes federal y estatal, así como con los sectores social y privado del municipio para el adecuado funcionamiento del SARE;

JEFATURA DE FINANCIAMIENTO

JEFE: PT ASDI. JORGE RODOLFO BUSTOS JIMENEZ

FUNCIONES

Ser el área del Gobierno Municipal, que se encarga de vincular, promocionar y operar los diferentes esquemas de financiamiento que el Municipio ofrece para las empresas locales, de los diferentes órdenes de Gobierno, para fomentar el desarrollo económico de Arandas.

RESPONSABILIDADES

- I. Participar con las autoridades Estatales y Federales, en el fomento del financiamiento de organizaciones, propiciando el desarrollo económico del Municipio, procurando la creación de nuevas fuentes de empleo.
- II. Operar los diferentes esquemas de financiamiento para las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas del Municipio.
- III. Gestionar programas de créditos Municipales, Estatales y Federales tanto del sector público como privado que puedan aplicar a la realidad del Municipio.

Actividad.- FORMULACIÓN.

- IV. Ser el vínculo directo con el Gobierno Estatal y Federal en materia de financiamiento para los negocios de Arandas.
- V. Gestionar capacitaciones que apoyen en información y formación necesaria para utilizar adecuadamente un préstamo.
- VI. Apoyar con asesoramiento en trámites de financiamiento a emprendedores y personas consolidadas que necesiten un impulso para la adquisición de avios o refacciones para sus negocios.
- VII. Difundir los programas de financiamientos que ofrece el Municipio en coordinación con la iniciativa Pública y Privada, a través del área de Comunicación Social y los diferentes medios de comunicación locales, para el conocimiento de la ciudadanía de los mismos.
- VIII. Las demás que le confiere las disposiciones legales y administrativas en vigor, los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- IX. Las que le asigne el C. Presidente Municipal.

JEFATURA DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JEFE: LIC. LUZ CELINA LOPEZ GARCIA

FUNCIONES

Ser el área del Gobierno Municipal, que apoya en; capacitación, asesoraría técnica, gestión de apoyos para incentivos económicos, registros de marca, código de barras, equipamiento, maquinaria, herramientas y consultoría, para lograr la competitividad de las empresas locales fomentando el desarrollo económico del Municipio.

RESPONSABILIDADES

- I. Fomentar y vincular programas de incentivos económicos relacionados con la infraestructura de las empresas.
- II. Difundir y gestionar, certificaciones y normas de calidad para las empresas del Municipio.
- III. Vincular consultorías y asesoramientos para incrementar la productividad de las empresas del Municipio.
- IV. Fomentar la cultura emprendedora con programas y apoyos para las micro y pequeñas empresas.
- V. Integrar un banco de datos que permita contar con información suficiente y oportuna como apoyo para las labores de la Dirección.
- VI. Gestionar las capacitaciones necesarias que ayuden a fortalecer y mejorar la calidad de trabajo de las empresas arandenses.
- VII. Vincular los programas relacionados a la ciencia y la tecnología para las áreas; académicas, sector público y privado, asociaciones, y proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de los arandenses.
- VIII. Manejar los programas sectoriales de acuerdo al vocacionamiento del Municipio, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
- IX. Las demás que le confiere las disposiciones legales y administrativas en vigor, los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- X. Las que le asigne el C. Presidente Municipal.

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFATURA DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

JEFE: LIC. LUIS JESÚS VELAZQUEZ PEREZ

FUNCIONES

Ser el área del Gobierno Municipal, que se encarga de vincular a las empresas locales en eventos comerciales y con organismos y/o dependencias de comercio Estatal, Federal e Internacional para la comercialización de los productos arandenses tanto dentro del país, como en otros países.

RESPONSABILIDADES

- I. Difundir y vincular los programas de apoyo de Comercio Interior y Abasto con los productos del Municipio.
- II. Vínculo directo con el Instituto de las artesanías Jaliscienses para apoyo a los artesanos del Municipio.
- III. Manejar y vincular los programas en materia de comercio exterior para apoyo a las exportaciones de los productos del Municipio.
- IV. Ser vínculo directo con organismos internacionales en materia de comercio exterior.
- V. Dar a conocer las misiones y ferias internacionales y comerciales en apoyo al fomento de los productos del Municipio.
- VI. Participar en consejos, organismos, e instituciones que apoyen el comercio tanto interior como exterior de los productos y/o servicios del Municipio.
- VII. Llevar un padrón de los productos y servicios del Municipio para tener información actualizada y verídica en cualquier momento y en apoyo a la Dirección.
- VIII. Llevar un control y registro de las exportaciones de los productos del Municipio.
- IX. Difundir y vincular programas de intercambios; comerciales y estudiantiles para incrementar la internacionalización del Municipio.
- X. Las demás que le confiere las disposiciones legales y administrativas en vigor, los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- XI.

Actividad.- FORMULACIÓN.

JEFE DE BOLSA DE TRABAJO Y PROGRAMAS ESPECIALES.

JEFE: LIC. MIRIAM GUTIERREZ LEDEZMA.

FUNCIONES

Ser el área del Gobierno Municipal, que se encarga de vincular a las personas desempleadas con las vacantes que ofrece el sector productivo público y privado.

Y el área en donde se manejan los programas especiales y emergentes que se determinan en el Gobierno Estatal y Federal con fin de apoyar el sector productivo en determinados momentos y circunstancias económicas del País.

RESPONSABILIDADES

- X. Apoyar al ciudadano con necesidad de empleo en el llenado de su solicitud de empleo o curriculum vitae según sea el caso.
- XI. Recopilar la información de las vacantes que se ofrecen en el sector productivo público o privado, procurando el pronto acomodo de acuerdo a los perfiles requeridos, con las personas que han acudido al servicio de bolsa de empleo.
- XII. Informar a la ciudadanía solicitante de empleo, las diferentes vacantes que se ofrecen dentro de las empresas u organismos públicos y privados dentro del Municipio.
- XIII. Apoyar a empresas que requieran de personal, con espacio físico para el proceso de reclutamiento, entrevista y selección de personal.
- XIV. Segmentar la información de los solicitantes de empleo, por diferentes indicadores lógicos, para obtener los datos de una manera ágil y organizada al momento de requerir de una vacante de empleo.
- XV. Visitar y/o promocionar el servicio de bolsa de trabajo, en las diferentes empresas y organismos que requieran de contratar personal.

Buscar a través de diferentes medios de comunicación, la difusión de vacantes urgentes al no contar

Actividad.- FORMULACIÓN.

IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

JEFA DE OFICINA: ARQ. MARÍA IRENE CAMARENA LARA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Capacita, reparte tareas, supervisa y aprueba las actividades que realiza el personal a su cargo.
- Revisa, autoriza y certifica los trámites que se realizan como son: manifestaciones de construcción, certificados, informes, copias de planos, avalúos para transmisión patrimonial, manifestaciones de excedencia, apertura de cuentas de predios ocultos, fusión de predios, subdivisión de predios, cambios de propiedad, consolidación de usufructo vitalicio, consolidación de cláusulas testamentarias, cancelación de cuentas del padrón, rectificación de cuentas, asignación de clave catastral.
- Elabora reportes de ingresos ante Hacienda Municipal y la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Elabora reportes de tipo estadístico a Catastro del Estado.
- Elabora tablas de valores catastrales para presentarlos ante el Consejo Catastral Municipal, Consejo Catastral del Estado, Pleno del Ayuntamiento y finalmente ante el Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación y cumpla la función de ley como base del pago del impuesto predial.
- Participa y colabora en el Consejo catastral Municipal, Comisión de Planeación y desarrollo Municipal, Comité de Subdivisiones y Fusiones de predios rústicos, urbanos e intra-urbanos, Comité de Regularización de Predios Urbanos, Comité de Caminos Rurales.
- Participa en reuniones y capacitaciones convocadas por Catastro del Estado y el Instituto de Información Territorial.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1: ANA CECILIA ALVISO HERNÁNDEZ

- Se encarga de dar trámite a todos los documentos de transmisión de dominio, avalúos, integración de condominios, aperturas de cuenta, ordenamientos judiciales y registros varios.
- Realiza los certificados y reportes Catastrales.
- Búsquedas e información Catastral.
- Capacita al personal.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2: MARÍA DE JESÚS ENRÍQUEZ ÁLVAREZ

- Informes Catastrales.
- Encargada de certificaciones varias como son: copias certificadas, certificados de no adeudo, certificados de única propiedad, certificados de no propiedad, certificados simples de propiedad.
- Genera los Extractos Catastrales para la elaboración de libros.
- Informes de valor Catastral y ubicación de predios.
- Se encarga de general las cartas invitación de pago del predial, así como los requerimientos de pago.

Actividad.- FORMULACIÓN.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3: HILDA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ

- Encargada de la Recepción y entrega de documentos como son: avisos de transmisión, avalúos, solicitudes de informes por parte de diferentes dependencias de orden estatal o federal.
- Organiza la entrega de los documentos varios para su elaboración o revisión de acuerdo al tiempo que corresponda.
- Elabora el resumen de ingresos por concepto de servicios.
- Atención e información al público en general con respecto a los diferentes trámites que soliciten así como información de la documentación requerida.

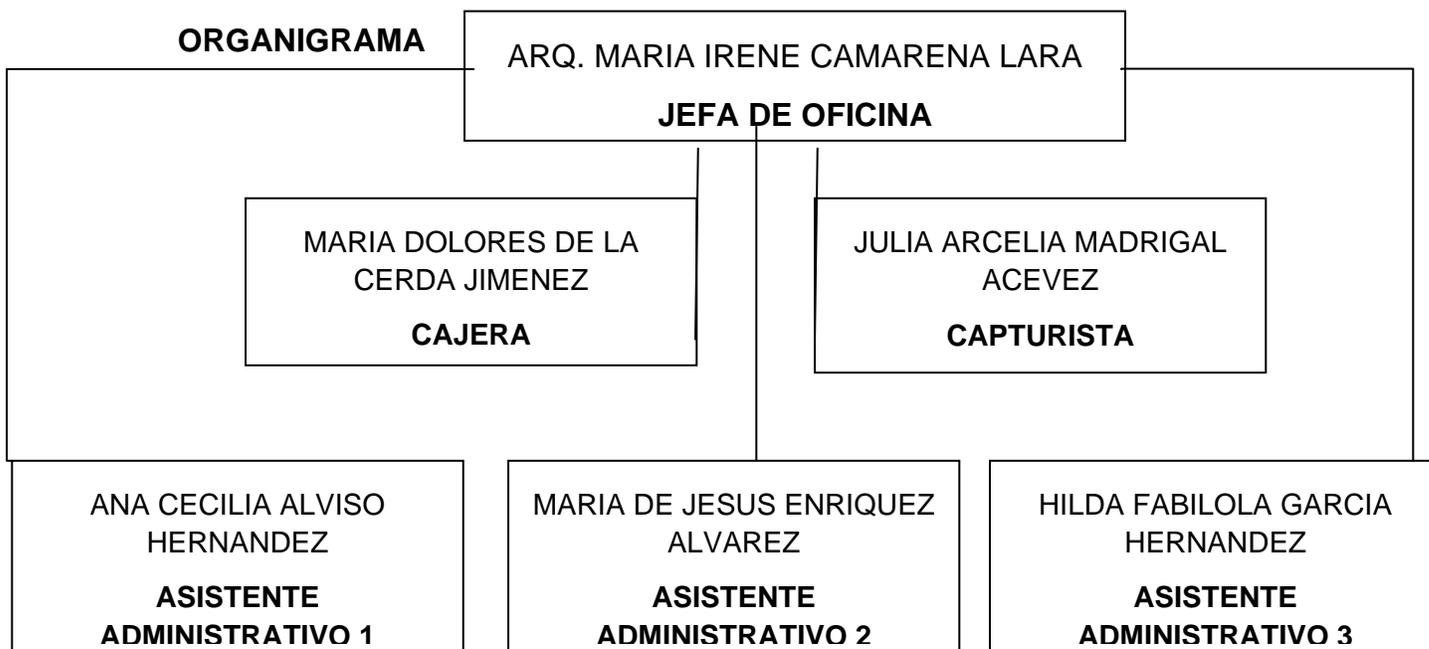
CAJERA: MARÍA DOLORES DE LA CERDA JIMÉNEZ

- Se encarga de los ingresos por concepto de predial, pago de servicios varios y de Transmisión Patrimonial.
- Encargada de hacer los depósitos bancarios.
- Relaciona y entrega los documentos necesarios a la jefatura de ingresos.
- Organiza y sella y relaciona pagos varios con los documentos para tramite y así entregar los mismos a las dependencias y áreas correspondientes.

CAPTURISTA: JULIA ARCELIA MADRIGAL ACEVES

- Asiste en caja en la elaboración de los recibos de pago por los conceptos de predial y servicios catastrales varios.
- Atiende e informa a los contribuyentes con respecto a adeudos y ubicación de predios de manera personal y vía telefónica.
- Asiste en la entrega y búsqueda de archivos.
- Se encarga del skaneo de documentos para el acervo digital.

ORGANIGRAMA



Actividad.- FORMULACIÓN.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

ORGANIGRAMA PROFESIONALIZADO DE AGUA POTABLE



Actividad.- FORMULACIÓN.

RELACIONES EXTERIORES

JEFE DE OFICINA: LIC. MARIA ANGELICA ALVIZO LOZANO

FUNCIONES

Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la Oficina Municipal de Enlace.

Mantener relaciones estrechas de de comunicación con el Presidente Municipal, Delegado (al que se adscrita su oficina) y los diversos representantes de los sectores de la sociedad civil.

Proporcionar a través del responsable del modulo de información, los requisitos y tramites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados de nacionalidad mexicana, becas que promueven la Secretaria de Relaciones Exteriores y todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior ...(articulo 8 fracción I del reglamento para la operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace).

Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitud necesarias para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la construcción de sociedades, asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas, que promueve la secretaria de relaciones exteriores, así como para la presentación de las mismas y documentación necesaria. (Articulo 8 fracciones II del reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace).

Asesorar y auxiliar al publico en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la construcción de sociedades y asociaciones y reformas a sus estatutos, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas que promueve la Secretaria de Relaciones Exteriores, así como para la presentación de las mismas y documentación necesaria. (Articulo 8 fracciones III del reglamento para la operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace).

Recibir las solicitudes y documentos necesarios de acuerdo con los reglamentos respectivos, y de los manuales e instructivos que señale la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Responsable del sello de la Oficina Municipal de Enlace.

Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que para el trámite de pasaportes ordenaros y de permisos para la construcción de sociedades y asociaciones y de reformas de sus estatutos establece la ley federal de derechos vigente, mediante los formatos autorizados para tales efectos.

Remitir a la delegación a que se adscrita los expedientes completos de los solicitantes.

Actividad.- FORMULACIÓN.

Entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, los permisos, los certificados y en su caso los expedientes que no procedan, acompañados del formato de pago correspondiente.

Canalizar a la delegación de la Secretaria de Relaciones Exteriores los asuntos que sean de su competencia.

Las demás que expresamente les sean autorizadas por la delegación correspondiente.

Dictaminar los documentos recibidos y cotejar con su firma las copias presentadas por los ciudadanos para los diversos trámites.

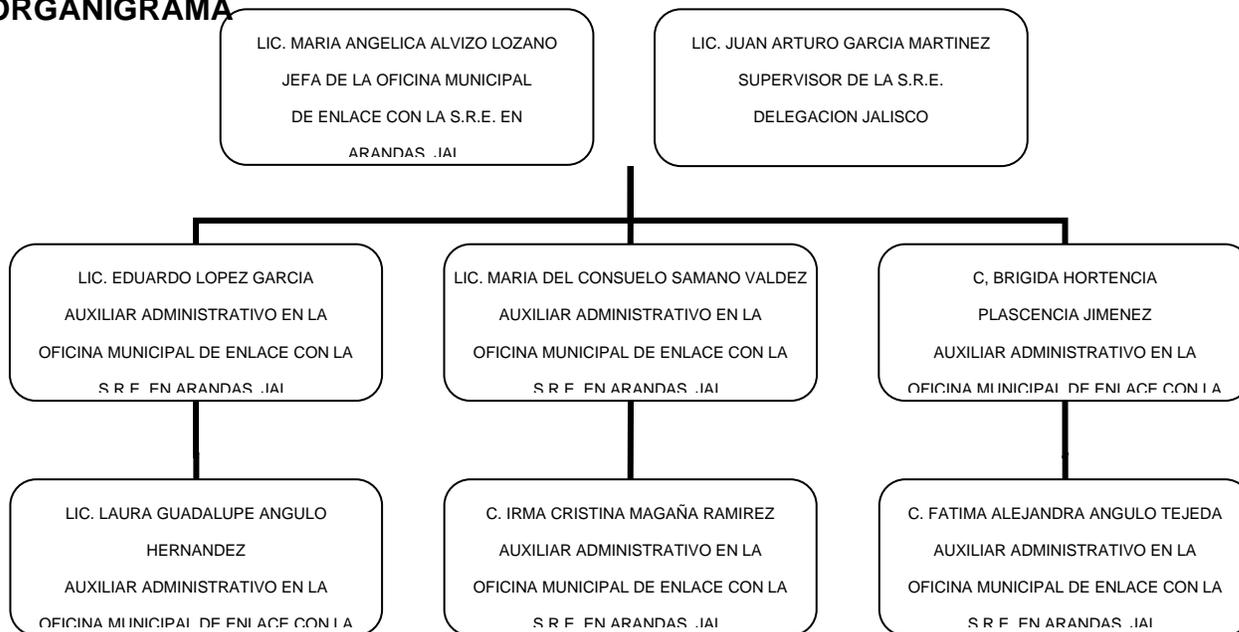
En ausencia del supervisor, desempeñar las funciones que este tiene asignadas.

RESPONSABILIDADES

Representar oficialmente a la secretaria de Relaciones Exteriores, y promover ante el Gobierno Municipal y la comunidad de su jurisdicción, las políticas en materia asistencial y de protección a mexicanos que se encuentren en dificultades en el extranjero, sobre la política exterior, y sobre todas las innovaciones en la expedición del pasaporte ordinario mexicano.

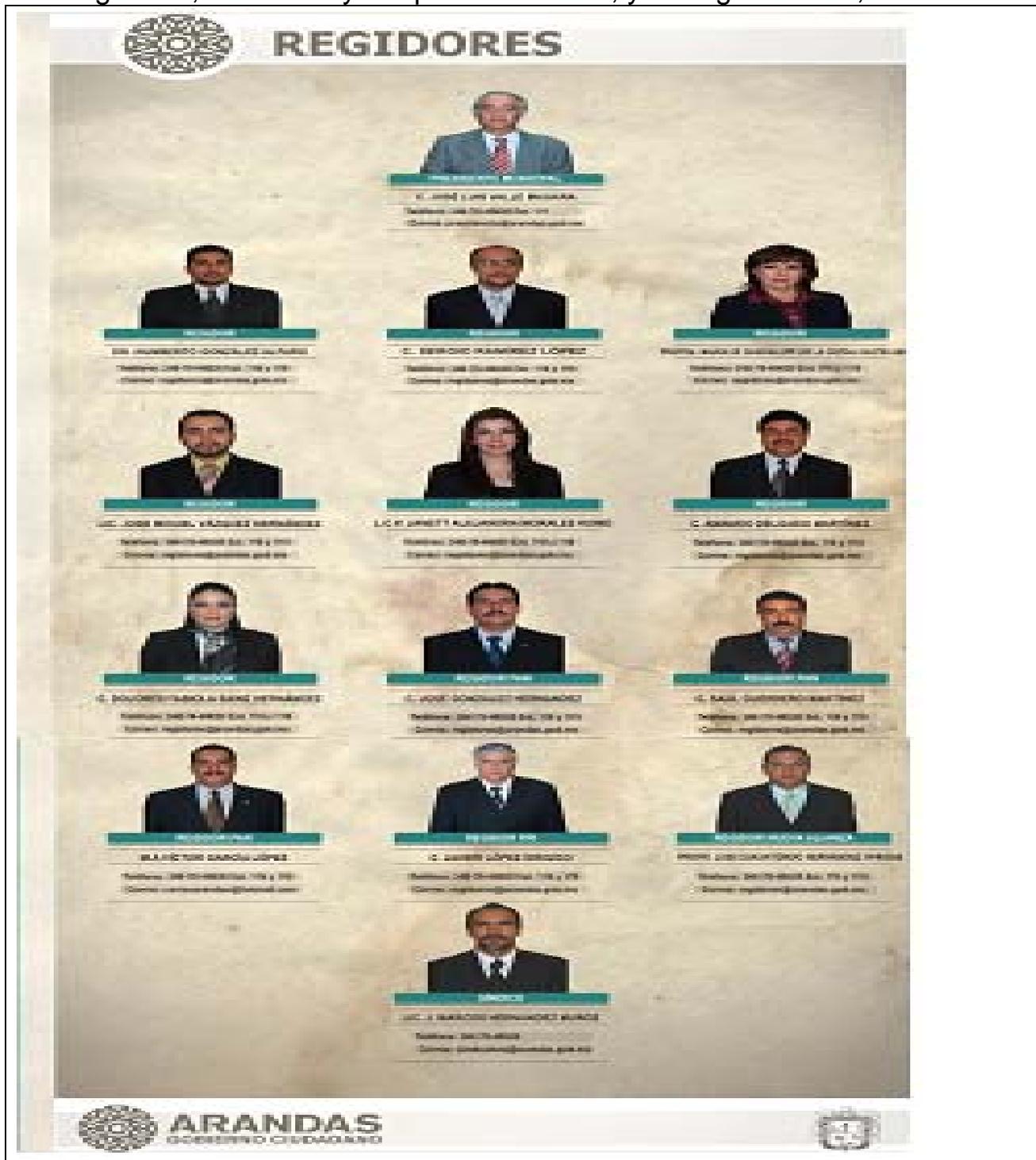
Administrar, coordinar y participar en las actividades de la Oficina Municipal de enlace resguardado la confidencialidad de la información generada con objeto que se cumplan las políticas generales y específicas siempre en apego a la normatividad vigente.

ORGANIGRAMA



Actividad.- FORMULACIÓN.

1.2.3.Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.



REGIDORES

ALCALDE
DR. JOSÉ LUIS VILA DE ROSALES
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: javila@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CALZADILLA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: jcalzadilla@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. ESPERIDIO RAMÍREZ LOPEZ
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: ramirez@arandas.gob.mx

REGIDOR
FRANCISCA MARCELA GARCÍA GARCÍA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: mgarcia@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. JOSÉ MIGUEL VÁSQUEZ BARRALES
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: mvazquez@arandas.gob.mx

REGIDOR
LIC. YANETT ALONSO HERRERA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: yanett@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. ANDRÉS CEBALLOS MARTÍNEZ
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: andres@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. JOSEFINA GARCÍA BARRALES
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: jgarcia@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. JOSÉ DOMINGO HERRERA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: jose@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: rgarcia@arandas.gob.mx

REGIDOR
BLANCA ESTER SANJOSÉ JONES
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: blancas@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. ANDRÉS GÓMEZ GARCÍA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: andres@arandas.gob.mx

REGIDOR
FRANCISCA GARCÍA BARRALES MARTÍNEZ
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: fgarcia@arandas.gob.mx

REGIDOR
DR. J. CARLOS HERRERA GARCÍA
 Partido Acción Nacional (PAN)
 Correo: jcarlos@arandas.gob.mx

ARANDAS GOBIERNO CIUDADANO

Actividad.- FORMULACIÓN.

2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD

Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
1	Falta de planeación Urbana	Fortalecer la planeación urbana del municipio, implementando esquemas de concertación y colaboración, dotando el equipamiento urbano preciso.	Lograr el ordenamiento del territorio además del mejoramiento de la imagen urbana en base al plan de desarrollo urbano.
2	Deterioro del medio ambiente	Preservar y conservar el medio ambiente y los recursos naturales, en forma sustentable.	Promover consecuentemente el cuidado del Agua, Aire y suelo, protector de sus recursos naturales. Además de ser responsable de su basura y otros desechos.
3	Falta de empleo y crecimiento	Impulsar la promoción económica del municipio, fomentando la economía de la Industria, el comercio los servicios y el turismo para que estos generen a su vez empleo y crecimiento.	Lograr la innovación de alternativas económicas además de promover la capacitación para el empleo local, turismo, industrias y servicios a si como las vocaciones productivas.
4	Carencia Desarrollo humano y social	Promover el desarrollo humano propiciando la participación ciudadana activa y solidaria de la sociedad para lograr que figure en su propio desarrollo.	Responsable de la población socialmente en riesgo y comprometido del combate a la pobreza.
5	Inseguridad Pública y protección Civil	Una Seguridad Pública, afín con las condiciones presentes y futuras del Municipio, consolidando una nueva relación entre gobierno y ciudadanos.	Ser promotor de la seguridad pública y líder en protección civil y generador de la cultura de protección civil.
6	Falta de desarrollo rural	Fomentar un desarrollo rural sustentable.	Ser un municipio Promotor del sector agropecuario y las vocaciones productivas rurales.

Actividad.- FORMULACIÓN.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012.

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2012 y área responsable de su atención.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
1	Fortalecer la planeación urbana del municipio, implementando esquemas de concertación y colaboración, dotando el equipamiento urbano preciso.	1.1	Equipamiento Urbano	Obras Públicas
		1.2	Mejoramiento de su imagen urbana	Obras Públicas
		1.3	Territorialmente ordenado	Obras Públicas
		1.4	Prestador de servicios públicos	Servicios Públicos Municipales
2	Preservar y conservar el medio ambiente y los recursos naturales, en forma sustentable.	2.1	Promotor de la educación ambiental	Ecología
		2.2	Cuidadoso y responsable del uso del suelo	Ecología
		2.3	Responsable de su basura y otros desechos	Servicios Públicos Municipales
		2.4	Responsable del agua	Agua potable
3	Impulsar la promoción económica del municipio, fomentando la economía de la Industria, el comercio los servicios y el turismo para que estos generen a sus vez empleo y crecimiento.	3.1	Innovador de alternativas económicas	Promoción Económica
		3.2	Promotor de la capacitación para el empleo local	Promoción Económica
		3.3	Promotor de la Industria, Comercio y servicios	Promoción Económica
		3.4	Promotor del turismo	Turismo
4	Promover el desarrollo humano propiciando la participación ciudadana activa y solidaria de la sociedad para lograr que figure en su propio desarrollo.	4.1	Calidad educativa en todo nivel	Educación
		4.2	Responsable del combate a la pobreza	Desarrollo humano y social
		4.3	Promotor de la Salud	Salud
		4.4	Fomentar el deporte y prevención de adicciones	Deporte y Salud
5	Una Seguridad Pública, afín a las condiciones presentes y futuras del Municipio, consolidando una nueva relación entre gobierno y ciudadanos.	5.1	Promotor de la seguridad Pública	Seguridad Pública
		5.2	Con vigencia en estado del derecho	Seguridad Pública
		5.3	Equipo adecuado para la correcta prestación del servicio	Seguridad Pública
		5.4	Prevención del delito y la inseguridad pública	Seguridad Pública
6	Fomentar un desarrollo rural sustentable.	6.1	Protector de los recursos naturales	Desarrollo Rural
		6.2	Infraestructura rural para el desarrollo	Desarrollo Rural
		6.3	Generación de cadenas productivas para que los productos del campo conciban ingresos económicos	Desarrollo Rural
		6.4	Tecnología para el campo	Desarrollo Rural

Actividad.- FORMULACIÓN.**4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.****Tabla 4.1.** Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
1	1.1	Municipio promotor del equipamiento urbano	100 %	50 %	50 %	
	1.2	Municipio promotor del cuidado de su imagen	100 %	50 %	25 %	25 %
	1.3	Municipio promotor del territorio ordenado	100 %		50 %	50 %
	1.4	Municipio prestador de servicios públicos	100 %	25 %	50 %	25 %
2	2.1	Municipio promotor de la educación ambiental	100 %	40 %	30 %	30 %
	2.2	Municipio promotor del cuidado del suelo	100 %	40 %	30 %	30 %
	2.3	Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	100 %	40 %	30 %	30 %
	2.4	Municipio promotor del cuidado del agua	100 %	40 %	30 %	30 %
3	3.1	Municipio innovador de alternativas económicas	100 %	25 %	50 %	25 %
	3.2	Municipio promotor de la capacitación para el empleo local	100 %	25 %	50 %	25 %
	3.3	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	100 %	25 %	50 %	25 %
	3.4	Municipio promotor del turismo	100 %	25 %	50 %	25 %
4	4.1	Municipio con calidad educativa en todo nivel	100 %	40 %	30 %	30 %
	4.2	Municipio responsable del combate a la pobreza	100 %	40 %	30 %	30 %
	4.3	Municipio saludable	100 %	40 %	30 %	30 %
	4.4	Municipio promotor del deporte, la recreación y la prevención de adicciones	100 %	25 %	50 %	25 %
5	5.1	Municipio promotor de la seguridad pública	100 %	25 %	50 %	25 %
	5.2	Municipio con vigencia del estado del derecho	100 %	25 %	50 %	25 %
	5.3	Municipio con equipo adecuado para los elementos de seguridad pública	100 %	40 %	30 %	30 %
	5.4	Municipio promotor de la prevención del delito y las inseguridad pública	100 %	40 %	30 %	30 %
6	6.1	Municipio promotor de sus recursos naturales	100 %	40 %	30 %	30 %
	6.2	Municipio promotor de la infraestructura rural para el desarrollo	100 %	40 %	30 %	30 %
	6.3	Municipio generador de cadenas productivas para productos del campo	100 %	50 %	50 %	
	6.4	Municipio promotor de la tecnología para el campo	100 %	50 %	50 %	

Actividad.- FORMULACIÓN.

5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 DE **ARANDAS.**

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año		
Fortalecer la planeación urbana del municipio, implementando esquemas de concertación y colaboración, dotando el equipamiento urbano preciso.	1.1	Equipamiento Urbano	Pavimento Calle 5 de Febrero en Santiaguito de Velázquez	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación Av. Cuauhtémoc, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación Av. Degollado, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación de 10,800m2 en Martínez Valadez	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación e Infraestructura Calle Liborio Martínez, Santa María del Valle	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación Varias Calles, Malecón, Revolución, 5 Febrero, Santiaguito de Velazquez	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimento Par Vial, Francisco Mora – Hernández, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimentación Av. Ponciano Arriaga, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Puente Carretera. Martinez Valadez-San Diego, Martínez Valadez	Obras Públicas	2010-2012		
			Rehabilitación Calle Principal Rubén Plasencia, Santiaguito de Velazquez	Obras Públicas	2010-2012		
			Rehabilitación Calle Rubén Plasencia, Arandas / Desarrollo Urbano, Infraestructura básica y Ecología	Obras Públicas	2010-2012		
			Rehabilitación de banquetas, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Rehabilitación Mercado, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Pavimento Agua Potable y Drenaje, Varias calles, Martínez Valadez	Obras Públicas	2010-2012		
	1.2	Mejoramiento de Imagen Urbana	Alameda con espacios recreativos, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Imagen Urbana Colon, Martínez Valadez, Ignacio Ramírez, Juan N de la Torre, etc. Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Jardín Principal, G. Rivera y Rubén Plasencia, Santiaguito de Velazquez	Obras Públicas	2010-2012		
			Mejoramiento Integral Plazoleta Fidela A., Calle 16 de septiembre /Hidalgo y Obregón, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Rehabilitación De delegación Mpal., Martínez Valadez / Desarrollo Urbano, Infraestructura básica y Ecología	Obras Públicas	2010-2012		
			Remodelación Plazoleta del Juzgado, Morelos, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			Remodelación de la Delegación Municipal Santa María., Hidalgo y Obregón, Santa María del Valle	Obras Públicas	2010-2012		
			Remodelación Jardín Principal, Santa María del Valle	Obras Públicas	2010-2012		
			Remodelación Plaza Principal, Santiaguito de Velazquez	Obras Públicas	2010-2012		
			Remodelación. Jardín Antonio Valadez, Frente a Plaza de Armas, Arandas	Obras Públicas	2010-2012		
			1.3	Municipio Territorialmente Ordenado	Parque Recreativo rio colorado, Arandas	Obras Públicas	2010-2012
					Puente Vehicular Juan N de la Torre, Rio Colorado, Arandas	Obras Públicas	2010-2012
					Puente Rio Gachupin, Libramiento Norte, Arandas	Obras Públicas	2010-2012

Actividad.- FORMULACIÓN.

			Ampliación Carretera, Arandas – Jesús María, Arandas Ampliación carretera Santiaguito – Crucero, Deleg. Santiaguito de Velazquez Asfalto camino Loma de Rizo, Santiaguito de Velazquez Asfalto Camino Viejo a Arandas Libramiento Norte, Arandas Terminación Carr. Martinez Valadez Manuel Doblado, Martínez Valadez Terminación Carr. Mtz. Valadez-San Diego, Martínez Valadez / Desarrollo Urbano, Infraestructura básica y Ecología Asfalto al camino a La prepa y Panteón, Santa María del Valle	Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas	2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012
	1.4	Prestador de Servicios	Mercado de Abastos, Arandas Parque Industrial, Arandas Remodelación Mercado, Santa María del Valle Drenaje y pavimento calle Manuel Ramírez en Santa María del Valle Compra Terreno Panteón, Santiaguito de Velazquez Ampliación Panteón Santa María, Santa María del Valle SEMEFO en sala de velación, Arandas / Salud Pública y Asistencia Social Sala de Velación, Arandas / Salud Pública y Asistencia Social Núcleo de Servicios Funerarios, Arandas	Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas	2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012
Preservar y conservar el medio ambiente y los recursos naturales, en forma sustentable.	2.1	Municipio promotor de la educación ambiental	Reforestación y plantaciones comerciales en Arandas con pro árbol, Conafor.	Ecología	2010-2012
	2.2	Municipio cuidadoso y responsable del uso del suelo	Planta Tratadora Vinazas, Arandas Planta Tratadora en Santa María del Valle	Ecología Ecología	2010-2012 2010-2012
	2.3	Municipio responsable de su basura y otros desechos	Recolección, separación y reciclaje de basura	Servicios Públicos Municipales	2010-2012
	2.4	Municipio responsable del agua	Proyecto Integral Saneamiento, Río Colorado, Arandas Planta tratadora y líneas de conducción, Calle Vicente Guerrero, Pípila e Hidalgo, Martínez Valadez Depósito de Agua Potable (nuevo), Santa María del Valle Deposito Agua El Cerrito, Laguna Piedra Amarilla, Martínez Valadez Depósito de agua rehabilitación santa María del valle / Desarrollo Rural Depósito para Re bombeo, Agua Negra- Laguna de Piedra, Martínez Valadez Reparación tubo de Aguas residuales calle Vicente Guerrero 185m en Martínez Valadez Colector Lagunas, Zona Sur, Arandas Colector Medina Ascencio, Medina Ascencio, Arandas	Obras Públicas Agua Potable y Alcantarillado Agua Potable y Alcantarillado	2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012
Impulsar la promoción económica del municipio, fomentando la economía de	3.1	Municipio innovador de alternativas económicas	Construcción taller artes y oficios, Martínez Valadez	Obras Públicas	2010-2012
			Construcción Taller Artes y Oficios, Santa María del Valle Construcción Taller Artes y Oficios, Santiaguito de Velazquez Proyecto “ocúpate” (jóvenes), Arandas	Obras Públicas Obras Públicas Promoción	2010-2012 2010-2012 2010-2012

Actividad.- FORMULACIÓN.

<p>la Industria, el comercio los servicios y el turismo para que estos generen a su vez empleo y crecimiento.</p>		<p>Apoyo para con tasa de interés bajo para proyectos productivos con necesidad de equipamiento, maquinaria e infraestructura.</p> <p>Apoyo para empresas ya establecidas.</p> <p>Apoyo para negocios con necesidad de crecimiento tanto en infraestructura, equipamiento, e insumos.</p> <p>Asesoría especializada en materia de diferentes esquemas de financiamiento gubernamental.</p> <p>Capacitación empresarial referente a materia de desarrollo administrativo y financiero.</p> <p>Contar con un área que atienda estas necesidades dentro del Ayuntamiento de Arandas, que dependa de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico</p> <p>Liquidez a negocios que requieran surtir de materia prima o mercancía de manera inmediata.</p> <p>Vinculación con fondos del Gobierno Estatal y Federal en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Económica</p> <p>Promoción Económica</p>	<p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p>
<p>3.2</p>	<p>Municipio promotor de la capacitación para el empleo local</p>	<p>Apoyo a emprendedores que cuentan con plan de negocios.</p> <p>Apoyo a jóvenes empresarios.</p> <p>Apoyo a personas con necesidad de iniciar un negocio nuevo.</p> <p>Integradora de Artesanos (integrar Reos), Arandas</p> <p>Apoyo en capacitación e inducción para nuevos empleados.</p> <p>Apoyo en proceso de reclutamiento y selección de personal.</p> <p>Contar con un área de bolsa de trabajo dentro de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Arandas.</p> <p>Diseño de una base de datos (personas desempleadas y empresas ofertantes de vacantes) actualizada y con metodología y formalidad.</p> <p>Profesionalización de Bolsa de trabajo.</p> <p>Apoyo con Incentivos económicos para facilitar las inversiones.</p> <p>Apoyo para adquirir código de barras.</p> <p>Apoyo para impulsar a negocios para tengan sus documentos en regla de acuerdo a los diferentes requerimientos legales.</p> <p>Apoyo y vinculación para el diseño de plan de negocios.</p> <p>Asesoría y vinculación con apoyo para el registro de marca.</p> <p>Certificación de oficios y capacidades.</p> <p>Contar con un área especializada a la Competitividad Empresarial dentro de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Arandas, para que dé atención, a las diferentes necesidades antes expuestas.</p> <p>Crear un nuevo parque industrial, donde existan diferentes naves industriales para poder atraer nuevas inversiones.</p> <p>Fortalecer las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Municipio, mediante programas que apoyen la productividad, calidad en el servicio, consultoría especializada y recursos de partidas especiales que el Gobierno del Estado y Federal, ofrecen.</p>	<p>Promoción Económica</p>	<p>2010-2012</p>

Actividad.- FORMULACIÓN.

		<p>Gestión y vinculación para equipamiento y maquinaria para proyectos estratégicos. Lograr colocar al Municipio de Arandas como en Municipio de mayor competitividad empresarial dentro de la zona de los Altos de Jalisco.</p> <p>Proporcionar capacitación empresarial en diferentes temas. Vinculación con asesores en diferentes áreas para fortalecer las empresas locales. Vincular con el Gobierno del Estado y Federal para que las empresas nuevas y establecidas, cuenten con apoyo en materia de competitividad. (Establecimiento de sistemas electrónicos e informáticos para modernizar y volver más expedita la tramitología municipal). Apoyo desde un solo lugar y con tan solo dos visitas, para obtener la Licencia Municipal.</p> <p>Facilidades en materia de mejora regulatoria. Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, para expedir las licencias de tipo “A” en un lapso no mayor a 72horas. Por parte del Ayuntamiento de Arandas, dentro de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico.</p> <p>Ventanilla única de trámites empresariales.</p>	<p>Promoción Económica</p>	<p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p>
3.3	Municipio promotor de la Industria, Comercio y Servicios	<p>Maquinaria para proyectos productivos. Planta Procesadora Productos Naturales Excedentes, Arandas</p> <p>Contar con un Centro Integral de Negocios Municipal, donde el ciudadano tenga la vinculación con dependencias del gobierno Municipal, Estatal y Federal para tramites o asesoría en materia empresarial, dependiente de la Dirección de Promoción y Desarrollo</p> <p>Crear nuevos clúster en lo referente a la industria de la bolsa, de dulces de leche y derivados de la misma, de la industria alimentaria, de las mermeladas, de las botanas, de los derivados del agave, de los desperdicios industriales y los que se requiera</p> <p>Crear un corredor industrial donde se una el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, la delegación de la Capilla de Guadalupe y el Municipio de Tepatitlán para fomentar las inversiones aprovechando el vocacionamiento de estas entidades y las ventajas estrat</p> <p>Crear una Dirección donde se atienda las necesidades económicas-empresariales “DIPRODE” Dirección de Promoción y Desarrollo Económico, dentro del Ayuntamiento de Arandas, para enlazar el Gobierno Municipal, con el Estatal y Federal y organismos públicos.</p> <p>Expo Empresarial, comercial y de servicios de Arandas, Arandas</p> <p>Fortalecer el sector, Mueblero-carpintero aprovechando el vocacionamiento del Municipio en este sector, a través de un clúster donde se cuente localmente con el ciclo completo (proveeduría, accesorios) uniéndose los productores de este sector, para reduci</p> <p>Impulsar, promocionar y posicionar los diferentes productos y servicios del Municipio de Arandas, con el apoyo de los diferentes niveles de Gobierno, para aumentar los niveles de ventas, y mostrar al mundo el potencial diversificado con el que cuenta este</p> <p>Lograr atraer inversiones nacionales e internacionales con apoyo de dependencias locales, estatales y federales para el bienestar de los arandenses.</p>	<p>Promoción Económica</p>	<p>2010-2012</p>

Actividad.- FORMULACIÓN.

		<p>Lograr contar con un área para expos. Para Promocionar local, regional, estatal, nacional e internacionalmente los diferentes productos y eventos que se requieren dentro del Municipio y de esta manera poder atender necesidades de empresarios y ciudadanía</p> <p>Lograr posicionar a Arandas como el principal productor de tequila a nivel mundial y con la mejor calidad, mediante programas del Estado y la Federación impulsada además también con la creación del clúster tequilero impulsada e coordinación del Gobierno M</p> <p>Lograr tener el rastro tipo inspección federal" TIF", mediante la certificación, asesoría técnica y apoyo en equipamiento. En las instalaciones que se encuentran ubicadas y ya adaptadas a un lado del parque industrial "Santa María".</p> <p>Promocionar el Municipio de Arandas en diferentes escenarios y ámbitos (regional, estatal, nacional e internacionalmente) para atraer turismo e inversión y derrama económica dentro los diferentes sectores de la población.</p> <p>Apoyo e Impulso en atención a las diferentes necesidades de la actividad artesanal.</p> <p>Asesorar a las empresas arandenses sobre los diferentes programas para la comercialización dentro y fuera del país.</p> <p>Contar Municipalmente con un área que atienda el Comercio Interior y Exterior dentro de la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Arandas.</p> <p>Incrementar la participación de empresas arandenses dentro del País y fuera de él, mediante ferias y misiones comerciales.</p> <p>Llevar un padrón de las empresas arandenses referente a la actividad exportadora.</p> <p>Registrar las empresas arandenses a los diferentes pabellones del Gobierno Estatal y Federal para promocionar sus productos.</p> <p>Vinculación de las empresas locales con organismos estatales, nacionales e internacionales.</p> <p>Vincular a las diferentes ramas empresariales del Municipio con las diferentes asociaciones, cámaras, consejos del Estado y el País para facilitarles la comercialización de sus productos o servicios.</p>	<p>Promoción Económica</p>	<p>2010-2012</p>	
	3.4	Municipio promotr del turismo	<p>Promover la industria Tequilera Arandense y vincular el sector turístico con ella, procurando generar mejores resultados, mas empleo e ingresos por el Turismo.</p> <p>Crear las condiciones adecuadas a través del Gobierno Municipal, Estatal y Federal y sobre todo las empresas relacionadas a la actividad turística, para facilitar la actividad turística del Municipio, gestionar recursos y recibir la asesoría pertinente.</p>	<p>Turismo</p> <p>Turismo</p>	<p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p>
Promover el desarrollo humano propiciando la participación ciudadana activa y solidaria de la sociedad para lograr que figure en su propio desarrollo.	4.1	Calidad educativa en todo nivel	<p>Ampliación preparatoria, Santa María del Valle</p> <p>Gestión Universidad Universidad de Guadalajara, Arandas</p> <p>Rehabilitación De escuelas, Rancho Rosa de Castilla, Santiaguito de Velazquez</p> <p>Rehabilitación De escuelas, Rancho san fco. De ocotes, Santiaguito de Velazquez</p> <p>Rehabilitación ENEA, Col. Las Américas, Arandas</p> <p>Rehabilitación esc. José ma. Morelos, Rancho el sauz, Arandas</p> <p>Rehabilitación Escuela Rosa de Castilla, Santiaguito de Velazquez</p> <p>Rehabilitación Escuela San Fco. De Ocotes, Santiaguito de Velazquez</p> <p>Rehabilitación Jardín de Niños Fco. I. Madero, Arandas</p>	<p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p> <p>Educación</p>	<p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p> <p>2010-2012</p>

Actividad.- FORMULACIÓN.

		Rehabilitación Margarita Masa de Juárez, El Sauz, Arandas	Educación	2010-2012
		Rehabilitación Prim. Emancipación, Rancho Rincón del Molino, Arandas	Educación	2010-2012
		Rehabilitación Prim. Emiliano Zapata, Rancho Rosa de Castilla, Santiaguito	Educación	2010-2012
		Rehabilitación Prim. Leona Vicario, Rancho el caracol, Arandas	Educación	2010-2012
		Rehabilitación Primaria Moctezuma, Rinconada de los Vázquez, Arandas	Educación	2010-2012
		Rehabilitación Técnica No. 101, Arandas	Educación	2010-2012
		Construcción de Biblioteca, Santiaguito de Velazquez	Educación	2010-2012
		Rehabilitación y parque turístico, Puente de Guadalupe, Arandas	Educación	2010-2012
		Construcción biblioteca Santiaguito de Velázquez	Educación	2010-2012
		Ampliación modulo de la preparatoria de Santa María del Valle	Educación	2010-2012
		Construcción de otro modulo en la preparatoria santa María del Valle	Educación	2010-2012
		Construcción de la preparatoria de Santiaguito de Velázquez	Educación	2010-2012
		Escuela primaria el Ocote	Educación	2010-2012
		Salones de Arte y oficio para las rancherías, Arandas	Educación	2010-2012
		Trasporte escolar kinder-primaria-secundaria del nogal	Educación	2010-2012
		Remodelación Biblioteca Elena Ramírez, Arandas	Educación	2010-2012
4.2	Responsable del combate a la pobreza	Ampliación DIF municipal, Obregón No. 518, Arandas	DIF	2010-2012
		Asilo Divina Providencia, Fracc. La Herradura, Arandas	Desarrollo Humano y Social	2010-2012
		Instalaciones DIF, Santa María	DIF	2010-2012
		Orfanato Municipal, Arandas	Desarrollo Humano y Social	2010-2012
4.3	Municipio saludable	Casa de salud “Las Alazanas”, Santiaguito de Velazquez	Salud	2010-2012
		Casa de salud en Las Alazanas, Santiaguito de Velazquez	Salud	2010-2012
		Centro de urgencias, Santa María y Santiaguito, Arandas	Salud	2010-2012
		Construcción Casa de Salud el salto, Martínez Valadez	Salud	2010-2012
		Equipamiento Sagrado Corazón del laboratorio y Tomografía, Obregón No., Arandas	Salud	2010-2012
		Rehabilitación y ampliación Hospital Civil, Arandas	Salud	2010-2012
		Casa de salud de santa maría del nopal	Salud	2010-2012
		Casa de salud las alazanas en Santiaguito de Velázquez.	Salud	2010-2012
		Casa de salud zapote de colorines	Salud	2010-2012
		SEMEFO en sala de velación, Arandas	Salud	2010-2012
		Terreno para el cementerio en Santiaguito de Velázquez.	Salud	2010-2012
		Sala de Velación, Arandas	Salud	2010-2012
		Núcleo de Servicios Funerarios, Arandas	Salud	2010-2012
4.4	Fomento al Deporte y prevención de Adicciones	Alumbrado y campo de fut bol, Santiaguito	Deporte	2010-2012
		Alumbrado y Terminación Unidad Deportiva., Martínez Valadez	Deporte	2010-2012
		Ampliación unidad del Carmen, Arandas	Deporte	2010-2012
		Complejo deportivo, Arandas	Deporte	2010-2012
		Conclusión Gimnasio de Box, Arandas	Deporte	2010-2012

Actividad.- FORMULACIÓN.

			Equipamiento Deportivo, Tecnológico de Arandas, Arandas Modulo deportivo Futbol, beisbol, básquet bol, atletismo, Santiaguito de Velazquez Pista de atletismo, albercas, campos de futbol, canchas de usos múltiples., Arandas Rehabilitación Parque Lagunitas I, Gral. Arteaga, Arandas Rehabilitar campo de beisbol, Santa María del Valle Rehabilitar cancha de futbol, Martínez Valadez Rehabilitar Lienzo charro Municipal, Arandas Rehabilitar Unidad deportiva, Santa María del Valle Remodelación. Campo de Beisbol, Santa María de Valle Unidad Deportiva, Santiaguito de Velázquez	Deporte Deporte Deporte Deporte Deporte Deporte Deporte Deporte Deporte	2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012 2010-2012
Una Seguridad Pública, afín a las condiciones presentes y futuras del Municipio, consolidando una nueva relación entre gobierno y ciudadanos.	5.1	Promotor de la seguridad Pública	Seguridad y Protección Ciudadana., Municipio Delimitar la zona federal del tule y pedir el resguardo para el municipio	Seguridad Pública Seguridad Pública	2010-2012 2010-2012
	5.2	Con viagecia en estado del derecho	Orientación para el acceso a la instancia de la procuración de justicia federal y estatal	Seguridad Pública	2010-2012
	5.3	Equipamiento adecuado para la correcta prestación del Servicio	Construcción caseta de vigilancia, Martínez Valadez	Seguridad Pública	2010-2012
			Habilitación de Albergues para caso de desastres Municipio Instalaciones Adecuadas, Municipio Coordinación de todos los cuerpos y agrupar físicamente en un lugar determinado, Municipio	Seguridad Pública Seguridad Pública Seguridad Pública	2010-2012 2010-2012 2010-2012
5.4	Prevención del delito y la inseguridad pública.	Centro Histórico seguro, zona centro, Municipio Cultura en la Prevención, Municipio	Seguridad Pública Seguridad Pública	2010-2012 2010-2012	
Fomentar un desarrollo rural	6.1	Protector de los recursos naturales	Desazolve Rio Palocuate	Desarrollo Rural	2010-2012
			Desazolve de bordo el centinela	Desarrollo Rural	2010-2012
			Desazolve de bordo el posito	Desarrollo Rural	2010-2012
			Desazolve rio del centro	Desarrollo Rural	2010-2012
			Desazolve del rio del baldoneado	Desarrollo Rural	2010-2012
	6.2	Infraestructura Rural para el Desarrollo	Alcantarilla camino del camaleon-los agritos	Desarrollo Rural	2010-2012
			Alcantarilla camino san roque-plan colorado	Desarrollo Rural	2010-2012
			Alcantarilla la yerbabuena-puerta blanca	Desarrollo Rural	2010-2012
			Ampliación carretera Arandas-Santiaguito	Desarrollo Rural	2010-2012
			Antena Repetidora p/señal Telefónica, Martinez Valadez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Asfaltación camino Santiaguito-panteón en Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Asfaltación el Tule –El Trebol	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Asfaltacion Santiaguito-Loma de Rizo en Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Baño ganadero el baldoneado	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino al ramblas empedrado 7 km x 6 San Miguel el Alto	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino 2 pocito a 3 palos 4 km x 6 (7km)	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino a san Roque	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino al Pocito empedrado 1 km a 3m	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino bajío del caracol	Desarrollo Rural	2010-2012	
		Camino del grillo-El Pedregozo	Desarrollo Rural	2010-2012	

Actividad.- FORMULACIÓN.

	Camino el baloneado empedrado 3k x 6 4 alcantarillas y 1puente cerro del gallo rio baloneado	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino el centinela rio de los Sanchez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino el nacimiento-el refugio	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino entrada a la presa del tuele	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino entrada viborita 2	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino la granjena	Desarrollo Rural	2010-2012
	Camino santa maria-el grillo	Desarrollo Rural	2010-2012
	Carretera Arandas –santiaguito camino antiguo en santiaguito	Desarrollo Rural	2010-2012
	Centinela-nogal asfaltacion empedrado 12km x 6	Desarrollo Rural	2010-2012
	Cerro del gallo un puente rio gachupin	Desarrollo Rural	2010-2012
	Comunicar el camino la teja-cruz del pastor	Desarrollo Rural	2010-2012
	Construcción del tramo carretero de martinez valadez –manuel doblado 5.8km	Desarrollo Rural	2010-2012
	Continuacion del empedrado lagunazo-san rafael en santiaguito de velazquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	El caracol asfaltacion	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación el cabrito / Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación san roque	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación ceja de reyes	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación el cabrito	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación el chiquihuitillo	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación el pocito	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación escuela primaria el caracol	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación la mata	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación los lobos-la Cienega-el lienzo-la pueblita	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificación Rancho el cerrito/laguna de Piedra/veneros/puerta blanca, Martínez Valadez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Electrificaciones la escondida	Desarrollo Rural	2010-2012
	Guardaganado en el lagunazo en Santiaguito de Velázquez / Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	2010-2012
	Guardaganado camino del zapote-piedra amarilla	Desarrollo Rural	2010-2012
	Guardaganado en la troje en Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Guardaganado en monte de los machos	Desarrollo Rural	2010-2012
	Loma de riso red de agua de 2 pulgadas 1 km	Desarrollo Rural	2010-2012
	Mamposteo del rio Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Mantenimiento a la delegación de Santa María del Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
	Mejoramiento camino Santiaguito-Sauz, Santiaguito	Desarrollo Rural	2010-2012
	Perforación y equipamiento del pozo el águila en Santa María del Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
	Pintura y mantenimiento de todos los inmuebles públicos en Martínez Valadez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Planta tratadora Santa María del Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
	Plazoleta en rosa de castilla en Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Plazoleta en las alazanas en Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Plazoleta en rancho seco Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Plazoleta la troje Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
	Plazoleta piedra amarilla	Desarrollo Rural	2010-2012

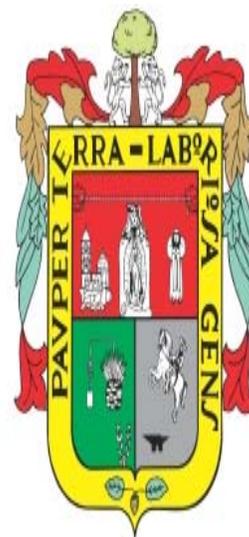
Actividad.- FORMULACIÓN.

		Posesión del terreno para el panteón en santa María del valle	Desarrollo Rural	2010-2012
		Pozo el centro (equipamiento y red de distribución)	Desarrollo Rural	2010-2012
		Proyecto regional agro parque Arandas	Desarrollo Rural	2010-2012
		Puente canta ranas Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Puente el rayo Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Puente mesa de Martínez Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rancho seco 2 puentes, 7 alcantarillas	Desarrollo Rural	2010-2012
		Red de agua bajo seco- centinela	Desarrollo Rural	2010-2012
		Red de agua el centro	Desarrollo Rural	2010-2012
		Red de agua potable en la calle pípila Martínez Valadez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Red de agua rincón del molino	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación camino la vaquera-el zapote-piedra amarilla	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación campo de beis-bol en santa María del Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación de caminos en todo el municipio como mínimo empedrados	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación del camino de el gallito-santa María del nopal	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación del camino de la carretera-santa María del nopal	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación del camino de san Agustín	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación del camino santa maría –al Saucito	Desarrollo Rural	2010-2012
		Rehabilitación presa piedra amarilla	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación calle Rubén Plasencia en Santiaguito	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación de de plaza principal de santa María de Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación de la plaza principal de Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación del mercado de santa María del Valle	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación ingreso a Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Remodelación Santiaguito de Velázquez	Desarrollo Rural	2010-2012
		Vados camino santa María-cruz del pastor	Desarrollo Rural	2010-2012
6.3	Generacion de cadenas productivas para que los productos del campo conciban ingresos económicos	Gestión de proyectos productivos para la zona rural en activos productivos de sagarpa, sedesol, firco	Desarrollo Rural	2010-2012
		Camino al banco empedrado 3km x 6 / Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	2010-2012
		Microcuenca ceja de reyes	Desarrollo Rural	2010-2012
		Habilitar la presa del tule para pesca y parque ecológico para uso recreativo y turismo de naturaleza	Desarrollo Rural	2010-2012
6.4	Tecnología para el campo	Formar el modulo de maquinara para desarrollo rural y gestionarlo en el programa peso a peso de la seder	Desarrollo Rural	2010-2012
		Contar con el fortalecimiento y un centro agropecuario regional a través del impulso a la actividad primaria en lo referente a los diferentes cultivos y técnicas para abastecer de productos básicos a la ciudadanía y la región y no tener que importar dicho	Desarrollo Rural	2010-2012

Actividad.- FORMULACIÓN.



ARANDAS
GOBIERNO CIUDADANO



ARANDAS DDH JHS